

<b>PROGRAMA</b>	
1. Nombre de la asignatura:	<b>Diseño, estética y Sociedad</b>
2. Nombre de la sección:	<b>AUD30002 Diseño, Estética y Sociedad</b>
3. Profesores:	<b>Patricio Bascuñán Correa</b>
4. Ayudante:	<b>Casandra Bustamante Álvarez</b>
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	<b><i>Design, aesthetics and society</i></b>
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	<b>4,5 horas</b>
7.1 Horas directas (en aula):	<b>3 horas</b>
7.2 Horas indirectas (autónomas):	<b>1,5 horas</b>
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	<b>3 créditos</b>

10. Propósito general del curso
<p>La asignatura <i>Diseño, Estética y Sociedad</i> es una asignatura teórica que tiene como objetivo general de aprendizaje analizar relaciones entre la cultura del diseño y los ámbitos de la estética y sociedad.</p> <p>Mediante la revisión de problemáticas complejas ligadas a la proyectualidad, tales como los regímenes visuales de la modernidad, las identidades nacionales y la estética del pastiche posmoderno, se desarrollarán habilidades y competencias ligadas a la crítica, observación y puesta en contexto de objetos de diseño.</p>

**11. Resultados de Aprendizaje:**

Al final del curso cada estudiante debiese ser capaz de:

**Conceptual:**

- Diferenciar distintas culturas visuales de la modernidad occidental.
- Comprender objetos de diseño como expresiones de identidades colectivas, epocales y nacionales.
- Analizar relaciones estructurales entre objetos de diseño y el contexto del capitalismo tardío.

**Procedimental:**

- Sintetizar material teórico de forma eficiente
- Jerarquizar ideas y expresarlas de forma coherente en un ámbito escrito y oral.

**Actitudinal:**

- Reflexionar acerca de la importancia del Diseño en el contexto contemporáneo.
- Incentivar la búsqueda analítica y crítica de información relevante para el desarrollo de la disciplina.

## 12. Saberes / contenidos:

**Unidad 1: Culturas visuales de la modernidad**

- Diferencias entre visión y visualidad
- Perspectivismo, arte de describir y barroco (Martin Jay)

**Unidad 2: Nacionalismo e Identidad**

- El concepto de identidad nacional (Jorge Larraín)
- Tradiciones inventadas (Hobsbawm y Ranger)
- Guerra Civil Española
- Estética Nacional Socialista
- Golpe estético en Chile

**Unidad 3: Posmodernidad y estética del capitalismo tardío**

- El pastiche y la estética del Capitalismo Tardío (Jameson)
- Cultura de masas y estética pulp
- Situacionismo y Sociedad del espectáculo
- Contracultura y estética punk
- Distopía

13. Calendario		
Semana	Fecha	Contenido/Actividades
1	13-03	Presentación del curso
2	20-03	Visión y visualidad. Perspectiva cartesiana.
3	27-03	El barroco Entrega de ficha de Martin Jay
4	03-04	<i>Ejercicio en clases:</i> comparación de imágenes a partir del concepto de visualidad y categorías de culturas visuales
5	10-04	Concepto de identidad colectiva (J. Larraín) Guerra civil española Entrega de ficha de Jorge Larraín
6	17-04	Estética Nazi Entrega de ficha de Hobsbawm y Ranger
7	24-04	Golpe Estético en Chile
8	08-05	<i>Control de lectura</i>
9	22-05	Capitalismo tardío y posmodernidad
10	29-05	Estética pulp Entrega de ficha de Murcia Serrano
11	05-06	Sociedad del espectáculo y situacionismo
12	12-06	Distopía Entrega de ficha de López-Keller
13	19-06	Semana de trabajo autónomo
14	03-07	Pre-entrega 1
15	10-07	Pre-entrega 2
16	17-07	Entrega final

**14. Metodología:**
**Fichas de lectura**

A lo largo del curso habrá un trabajo de lecturas guiadas. Previo a cada clase expositiva se solicitará la realización de una ficha de lectura donde seleccione, sintetice, cite y jerarquice información de un texto de la bibliografía del curso. Se trata de un trabajo progresivo y acumulativo, donde se espera que al final del semestre cada estudiante administre un conjunto ordenado de referencias bibliográficas.

**Clases expositivas**

Se realizarán clases virtuales (directas) donde se discutirán lecturas, caracterizarán contextos históricos y culturales y revisarán referentes de diseño, arte y arquitectura. Se instará a una participación activa de las estudiantes en lo que respecta los ejercicios de análisis formal y de contextualización de objetos de diseño.

**Cuestionarios**

A modo de evaluación intermedia, se realizarán ejercicios donde se practiquen el análisis formal y la contextualización de objetos de diseño. Estos serán guiados y realizados durante las clases directas.

**Trabajos grupales**

De forma virtual y directa, se realizarán ejercicios de análisis formal y contextualización de objetos de diseño. Serán trabajos guiados y facilitados por el cuerpo docente, donde se hará uso de las fichas de lectura, discusión y la escritura.

**15. Recursos:**

Acceso a internet  
 Uso de plataforma UCursos

**16. Gestión de materiales:**

Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje

17. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:

**(Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller como por ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)**

Fecha	Duración	Lugar

18. Evaluación:

**Fichas de lectura (25% del total, 5% cada una)**

Según se indique, se recibirán fichas de lectura sobre textos de la bibliografía del curso. Las evaluaciones serán acumulativas y representan un 25% de la nota final. La rúbrica de evaluación considera:

Síntesis de texto: 2ptos.

Uso de subtítulos: 1pto.

Inclusión de citas: 1pto.

Observación personal: 2ptos.

**Control de lectura (25% del total)**

**Trabajos grupal de investigación (50% del total)**

Al final del curso se realizará un trabajo grupal de investigación. Cada grupo tendrá que realizar un estudio monográfico de alguna temática a elección, la cual se ligue con alguna problemática revisada a lo largo del curso (visualidad, identidad colectiva o capitalismo tardío). El trabajo contempla un ejercicio de escritura que debe considerar una discusión bibliográfica y levantamiento de archivo. Habrán dos instancias de pre-entrega y una presentación final.

19. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).  
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Palabras Clave: Diseño, estética, sociedad

21. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

1. Jay, Martin. Regímenes escópicos de la modernidad. *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires, Paidós, 2003.
2. Larraín, Jorge. *Identidad chilena*. Santiago, LOM, 2001.
3. Hobsbawn, Eric y Ranger, Terance. Inventando Tradiciones. *Historias* No. 19. México. Pp. 3-15. 1983.
4. Murcia Serrano, Inmaculada. La estética del pastiche posmoderno. Una lectura crítica de la teoría de Frederic Jameson. *Contrastes. Revista internacional de Filosofía*, vol. XV (2010), pp. 223-241.
5. López Keller, Estrella. Distopía. El otro final de la utopía. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológica*, n.55, 1991, pp. 7-23.

22. Bibliografía Complementaria:

- Brea, José Luis. *Estudios visuales: la epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid, Akal, 2005.
- Casullo, Nicolás. *Itinerarios de la modernidad. Corrientes de pensamiento y tradiciones intelectuales desde la ilustración hasta la posmodernidad*. Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- Eco, Umberto. *Apocalípticos e integrados* [séptima edición]. Barcelona, Lumen, 1984.
- Hebdige, Dick. *Subcultura. El significado del estilo*. Barcelona, Paidós, 2004.
- Hernández-Navarro, Miguel. La configuración del ver. *El archivo escotómico de la modernidad. Pequeños pasos para una cartografía de la modernidad*. Alcobendas, Colección Arte Público, 2006.
- Jameson, Frederic. El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado. Buenos Aires, Paidós, 1992.
- Jara, Isabel. Politizar el paisaje, ilustrar la patria: nacionalismo, dictadura chilena y proyecto editorial. *Aisthesis*, n.50, 2011, pp.230-252.
- Marín, Joan. La estética parda. El arte y la estética bajo el nacionalsocialismo. *Millars*, n.23, 2010, pp. 91-105.
- Montaner, Josep María. *Las formas del siglo XX*. Barcelona. Gustavo Gili, 2002.
- Rambla, Wenceslao. (2007). *Estética y Diseño*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sacks, Oliver. Ver o no ver. *Un antropólogo en marte*. Barcelona, Anagrama, 2018.

**IMPORTANTE**

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*